

Centro de Cine: Séptima convocatoria 'El Fauno' beneficiará nueve proyectos audiovisuales

23 de Junio 2022 | Costa Rica | Consecutivo 170

El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, más conocido como Centro de Cine, anunció los proyectos beneficiados por la séptima convocatoria del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno.

- **Firma de convenios para entrega de apoyos financieros se realizará durante julio 2022**

San José, 23 de junio de 2022. El Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, más conocido como Centro de Cine, anunció los proyectos beneficiados por la séptima convocatoria del Fondo para el Fomento Audiovisual y Cinematográfico El Fauno.

El jurado calificador recomendó apoyar a nueve proyectos.



Los proyectos fueron evaluados por tres profesionales de la industria audiovisual internacional: Jennifer Skarbnik López, de México, productora de animación digital con 15 años de experiencia; Cristina Andreu Cuevas, de España, guionista, directora y montajista para cine y televisión; y Paula Astorga Riestra, también de México, fundadora del Festival Internacional de Cine Contemporáneo FICCO, exdirectora de la Cineteca Nacional de México y fundadora del Seminario El Público del Futuro sobre formación y diseño de audiencias, así como distribución y exhibición audiovisual.

El Fauno es un fondo concursable para el financiamiento de producciones audiovisuales y cinematográficas costarricenses, creado por el Centro de Cine en el año 2015 y que hasta el año 2021 había apoyado a 48 proyectos audiovisuales nacionales, con un total de ₡1.281 millones de colones, entre largometrajes de ficción y documental, así como series de animación, ficción y documental. Con esta séptima convocatoria, el Fondo incrementa su estímulo a 57 proyectos audiovisuales, con un total de ₡1.581 millones de colones.

Como recomendación del jurado calificador, y ratificado por el Consejo Nacional de Cinematografía, la séptima convocatoria El Fauno apoya a las siguientes obras:

1. El largometraje de ficción “Lázaro”, de la empresa Centrosur Producciones, una coproducción entre Costa Rica y España, proyecto beneficiario por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural N° 10041, dado que “como un testimonio dentro del universo de la ficción, los contextos fronterizos, migratorios y el recorrido por la geografía costarricense, encontramos en este proyecto una propuesta única y también viable para su realización. Por otro lado, la búsqueda formal hacia un género (*thriller*) da cuenta de una cinematografía que va encontrando una madurez que encontramos necesario estimular más allá de las positivas particularidades del proyecto”.
2. El largometraje documental “Guadatown”, de la empresa La Feria Producciones S.A., una coproducción entre Costa Rica y México, proyecto beneficiario por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural N° 10041. “Este documental y la historia que retrata, resulta inspirador y necesario. No solamente abre un universo a un tema poco explorado en general, sino que propone el valor del conocimiento, de la educación y documenta, desde diferentes perspectivas, una historia única que dignifica no sólo al quehacer médico sino a la batalla femenina, desde sus propias necesidades y naturaleza, quehacer que aún requiere seguir siendo reconocido”, informó el jurado.
3. El largometraje de ficción “La piel del agua”, de la empresa Tiempo Líquido SRL., una coproducción entre Costa Rica y Chile, proyecto beneficiario por la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural N° 10041. Según el jurado, “se otorga este apoyo, ya que la película da cuenta de una frescura única, con personajes que conjugan una visión juvenil con una temática importante en un contexto social donde es necesario acortar las distancias comunicantes al interior de las familias y de abrir nuevas reflexiones desde el cine para las nuevas generaciones”.
4. El largometraje de ficción “La casa de playa”, de la empresa Bicha Cine SRL., una coproducción entre Costa Rica y Colombia, ya que “es un acercamiento a un sueño que está presente, no solo en Playa Flamingo, sino en toda una región, y retrata universalmente una problemática que aborda temas como la soledad, las aspiracionalidad, el ascenso de clase, las fantasías materiales, el sentido de pertenencia. Aborda desde una mirada única, una realidad que resulta empática y que, si bien tiene un sabor agrí dulce, resulta un espejo donde una gran audiencia tendrá la posibilidad de verse reflejada”.
5. El cortometraje de animación “Trueno el super perezoso”, de la empresa Lube Studio, ya que “diversifica las audiencias de la producción de Costa Rica al ser para un público infantil, y explora dentro de una estructura clásica -como lo es el viaje del héroe- a través del oso perezoso, una identidad costarricense icónica que a la vez aporta una aventura fresca y atractiva”.

6. La serie documental “El cómic y la caricatura”, de la empresa Realidad Incorporada Producciones, en tanto es un “documento histórico que indudablemente resulta fundamental en el constructo de una memoria audiovisual, patrimonial y estética sobre la animación en Costa Rica”.
7. El largometraje documental “Memorias de un cuerpo que arde”, de la empresa Substance Films, una coproducción entre Costa Rica y España. “Con una visión que da cuenta de la gran relevancia del reconocimiento a las personas de la tercera edad, al cuerpo femenino y a la reflexión sobre nuestros cuerpos, encontramos una gran universalidad en este proyecto, abordado desde una mirada amorosa y respetuosa, seguras de que será una pieza audiovisual capaz de abrir los ojos en nuestra región y mucho más allá de sus fronteras”, informó el jurado.
8. El largometraje documental “Trazos de la memoria”, de la empresa Caos Creativo Producciones, ya que “en este retrato familiar tan particular, la interacción de los personajes, y desde el mundo íntimo que propone, encontramos un testimonio que, en su particularidad, representa la universalidad de los lazos familiares; de cómo se conforman los afectos, de las relaciones y del sentido de la vida misma”.
9. El largometraje documental “Matryoshka”, de la empresa Espiral Producciones SRL., una coproducción entre Costa Rica y México. “Si bien podría parecer una película de gran relevancia local por su contenido político, encontramos un proyecto de una importancia mayor, que atañe a la historia de Costa Rica, de todo Centroamérica y de la región en general. Dar cuenta de las historias de personajes tan relevantes, abordados como en este caso, combinando su vida personal con su labor, debe fomentarse”.

Las tres profesionales miembros del jurado calificador, en el acta de consenso evaluativo y recomendaciones, manifestaron que “el jurado se compromete a que cada integrante del jurado individualmente pueda tener una conversación con los proyectos seleccionados. Solo se hará una vez y deben elegir a la integrante del jurado con quien quieren hablar”.

Según informó el Centro de Cine, las personas representantes de cada proyecto beneficiado serán contactadas vía correo electrónico para formalizar la firma del respectivo convenio, durante el mes de julio de 2022.

Producción – Centro de Cine

Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 170 / FEM / 23-06-2022

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/centro-de-cine-septima-convocatoria-el-fauno-beneficiara-nueve-proyectos>